

Duran, 4 de Mayo del 2018

Señor

JUAN PABLO ZUÑIGA ORELLANA

Ciudad.-

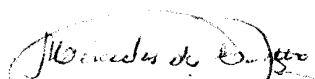
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **Exportadora e Importadora A y J S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de **CINCO** años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como tal usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía de forma individual, así como las demás atribuciones que le confieren el Estatuto Social y las leyes.

La Compañía Exportadora e Importadora A y J S.A., a) Mediante Escritura Pública, celebrada el Veintisiete de Marzo de Mil Novecientos Ochenta y Nueve, ante el Notario Público Primero del Cantón Guayaquil Doctor Carlos Quiñonez Velázquez e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Eloy Alfaro Duran, el Quince de Junio de Mil Novecientos Ochenta y Nueve, se constituyó la Compañía **EXPORTADORA E IMPORTADORA A Y J S.A.**; b) Mediante Escritura Pública celebrada el veintiséis de Diciembre del dos mil, ante el Notario Público Segundo del Cantón Durán, Abogado José Morante Valencia, e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Eloy Alfaro Duran, el treinta y uno de Agosto del Dos mil uno, la Compañía Exportadora e Importadora A y J S.A., cambio el valor nominal de las Acciones; Aumento el Capital Social y Reformo el Estatuto Social de la Compañía c) Mediante Escritura Pública celebrada el catorce de Julio del Dos mil tres, ante el Notario Público Segundo del Cantón Duran Abogado José Morante Valencia e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Duran, el siete de octubre del dos mil tres, la Compañía Exportadora e Importadora A y J S.A.. Aumento su capital Social y Reformo el Estatuto Social de la Compañía, d) Mediante Escritura Pública celebrada el uno de Marzo del Dos mil seis ante el Notario Público Segundo del Cantón Duran Abogado José Morante Valencia e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Duran el 19 de Julio del Dos mil Seis la Compañía Exportadora e Importadora A y J S.A. Aumento su capital Social y Reformo el Estatuto Social de la Compañía e) Mediante Escritura Pública celebrada el ocho de Abril del Dos mil Ocho ante el notario Público Suplente Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Eloy Alfaro Duran el Veintidós de Julio del Dos mil Ocho, Aumento su Capital Social y Reformo el Estatuto Social de la Compañía a \$609.000,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA.

Por la atención y aceptación del presente nombramiento, expreso a Ud. El testimonio de mis consideraciones.

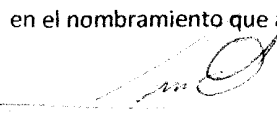

ING. MERCEDES DE COELLO

C.I. # 0700551336

SECRETARIA DE LA JUNTA

EXPORTADORA E IMPORTADORA A Y J S.A.

Para los fines dejo constancia que en, Duran a los 4 días del mes de Mayo del 2018 acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **EXPORTADORA E IMPORTADORA A Y J S.A.** a que se refiere en el nombramiento que antecede


JUAN PABLO ZUÑIGA ORELLANA
C.I.# 0102409869



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



TRÁMITE NÚMERO: 1498

7498057MRKSNCK

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1123
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	560
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EXPORTADORA E IMPORTADORA A Y J S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZUÑIGA ORELLANA JUAN PABLO
IDENTIFICACIÓN	0102409869
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 31 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

AB. LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R 2 3 1 8 2 9

27 JUL 66 HORA: 10:40
Receptor: Monica Villacreses
Firma: *[Signature]*